CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

*En la ciudad de Asunción, a los **veintiún días del mes de abril del año dos mil catorce**, siendo las **diez horas con quince minutos**, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión señores: Abog. Ramón Duette, Director General de la C.B.P., Nelson F. Cano M., Director de Control Interno de la HCS., Lic. Vanessa Vargas M., Directora de la SUB UOC de la C.B.P., Lic. Nancy Ruíz Díaz, Directora de Control Interno de la CBP., Lic. Gilda Vargas; Jefa de Adjudicaciones de la CBP. Y el Lic. Luciano Cabrera Rolón, Jefe de la Dirección General de Auditoría Interna, en carácter de fiscalizador u observador, para la apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la Contratación Directa **No. 006/2014**. Dicho llamado corresponde a la **PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA C.B.P.**, programa 09/ P.A.C. Institucional Nº **273712. CDP N° 113/2014 del 11/03/2014.** La Lic. Vanessa Vargas informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha **27/03/2014**, y remitida para su verificación según **expediente Nº 308164**. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el **01/04/2014** a las empresas **ND DISTRIBUIDORA, DARIO GUSTAVO MORENO DE LOS RIOS, DISTRIBUIDORA PRECIOSA, COMERCIAL SOFIA MAGALI y MARINA DEL SOL**. Se deja constancia que en fecha 08/04/2014 a las 09:15 horas, se realiza el **Acta de Prórroga de Apertura de Sobres de Ofertas** y se remite la **Adenda** correspondiente el día **10/04/2014** conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP, "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación". Teniendo en cuenta el Artículo 1º de dicha Resolución, donde establece "... en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/09 de Contrataciones Públicas, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación...", se procede a la apertura de la única oferta presentada por la empresa **VICSIL del Señor Víctor Silva** y de los documentos requeridos de conformidad a lo solicitado a la nota de invitación.*

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	DISTRIBUIDORA VIC SIL
SIPE N°		1.293.690
a.	Formulario de Oferta (FORMULARIO 1)	Presenta
b.	Garantía de Mantenimiento de Oferta (FORMULARIO 2)	Presenta
c.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (FORMULARIO 4)	Presenta
d.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. (FORMULARIO 5)	Presenta
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	
a.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta
c.	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No Presenta
d.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Presenta
e.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
F	Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta
g.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica

Las ofertas recibidas son las siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DISTRIBUIDORA VIC SIL
PRECIO TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	277.810

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo a las diez horas con cuarenta minutos.

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fernando Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores